

ANEXO 3
Solicitud de subvenciones
CÓDIGO SIA¹

2	8	9	2	7	7	0
---	---	---	---	---	---	---

destinadas a la rehabilitación de edificios
de viviendas o viviendas incluidas dentro del área de regeneración y renovación urbana de Manacor

(Resolución del consejero de Movilidad y Vivienda por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del año 2022 para la rehabilitación de edificios y viviendas incluidos dentro del área de regeneración y renovación urbana de Manacor, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021)

DESTINO²	AYUNTAMIENTO DE MANACOR
CÓDIGO DIR³	

SOLICITANTE (EN CASO DE SER MÁS DE UN SOLICITANTE, SE RELLENARÁN TANTAS SOLICITUDES COMO SOLICITANTES)

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Fecha de nacimiento (d/m/a)					
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia⁴		Isla		País⁴	
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE⁵

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia⁴		Isla		País⁴	
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación⁶			<input type="checkbox"/> REA n.º _____		<input type="checkbox"/> Otros

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁷

<input type="checkbox"/>	Quiero recibir el aviso de notificación telemáticamente
<input type="checkbox"/>	En la dirección electrónica del solicitante

<input type="checkbox"/>	En la dirección electrónica del representante		
<input type="checkbox"/>	En otra	Dirección electrónica	
<input type="checkbox"/>	Quiero recibir el aviso de notificación por correo postal		
<input type="checkbox"/>	En la dirección del solicitante		
<input type="checkbox"/>	En la dirección del representante		
<input type="checkbox"/>	En otra	Dirección	
		CP	Localidad
		Municipio	Provincia ⁴
		País ⁴	

DATOS DEL EDIFICIO O VIVIENDA POR REHABILITAR

Calle/plaza/avenida:		
N.º:	Piso:	Puerta:
Bloque:	Otros:	
Municipio:	Código postal:	

FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN

_____ de _____ de 2022

EXPONGO⁸:

Que quiero acogerme a la convocatoria de ayudas del año 2022 para la rehabilitación de viviendas y de edificios de viviendas incluidos dentro del área de regeneración y renovación urbana de Manacor, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

SOLICITO⁹:

Que se tenga por presentado este escrito con los documentos que se adjuntan y, con los trámites reglamentarios previos, se me conceda la ayuda para la rehabilitación de viviendas o edificios de viviendas incluidos dentro del área de regeneración y renovación urbana de Manacor.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos
De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarios para tramitar esta comunicación.
<input type="checkbox"/> Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta comunicación. Por ello, presento los documentos que constan,



entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».	
Documentación de que ya dispone alguna administración pública¹⁰	
Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o n.º de registro de entrada:	Expediente o n.º de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o n.º de registro de entrada:	Expediente o n.º de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documentación que se adjunta	
<input type="checkbox"/> La documentación que justifica la identidad de la persona física o la personalidad de la persona jurídica (DNI, NIE o NIF).	
<input type="checkbox"/> En el supuesto de que realice la solicitud un representante, una fotocopia compulsada de la escritura pública de otorgamiento de poderes, el acta de la comunidad de propietarios donde conste la representación, o cualquier otro medio que permita dejar constancia fidedigna de la representación.	
<input type="checkbox"/> El informe técnico que acredite la necesidad de la actuación con fecha anterior a la solicitud de la ayuda, en su caso. Cuando el presupuesto de ejecución material (PEM) no sea superior a 15.000,00 €, las viviendas unifamiliares y las individuales en edificios de viviendas de tipología residencial colectiva podrán sustituir el certificado por una declaración responsable del beneficiario, siempre que las obras no estén sujetas a licencia municipal.	
<input type="checkbox"/> El acuerdo o, en su caso, la declaración responsable sobre las actuaciones por realizar que tienen que adoptar, según el modelo que figura en el anexo 4.	
<input type="checkbox"/> El proyecto de las actuaciones que se realizarán. Para el caso de las actuaciones que no exijan proyecto, será necesario justificar, en una memoria suscrita por personal técnico competente, la adecuación de la actuación al Código Técnico de la Edificación y al resto de normativa de aplicación. Esta documentación no será necesaria cuando el presupuesto de ejecución material (PEM) no sea superior a 15.000,00 €, en las viviendas unifamiliares y las individuales en edificio de	

viviendas de tipología residencial colectiva, siempre que las obras no estén sujetas a licencia municipal.
<input type="checkbox"/> El presupuesto de las obras emitido por la empresa constructora, desglosado debidamente para cada tipo de obra, con descripción de partidas, mediciones y precios unitarios.
<input type="checkbox"/> La documentación acreditativa de haber solicitado tres ofertas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del punto 8º de esta convocatoria, junto con una memoria que justifique la contratación de la empresa seleccionada, en el caso de obras de importe igual o superior a 40.000 €.
<input type="checkbox"/> Las fotografías del estado anterior del edificio de viviendas o de la vivienda.
<input type="checkbox"/> La autorización expresa de la persona solicitante, según el modelo que figura en el anexo 5, para que tanto el Ayuntamiento de Manacor como la Comunidad Autónoma de las Illes Balears puedan obtener, de manera directa, la información que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social por parte del solicitante, y los datos catastrales, que figuren en la Agencia Tributaria Estatal, la Agencia Tributaria de las Illes Balears, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Dirección General del Catastro. Si no, el interesado presentará la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social, y los datos catastrales.
<input type="checkbox"/> El acuerdo por escrito entre el propietario de la vivienda y el inquilino, en caso de que se haya convenido que este último realice las obras de rehabilitación y solicite la subvención.
<input type="checkbox"/> La declaración responsable de los propietarios o inquilinos según el modelo del anexo 6.
En caso de obras empezadas pero no acabadas en el momento de la publicación de esta Resolución en el <i>Boletín Oficial de las Illes Balears</i> :
<input type="checkbox"/> La licencia municipal o comunicación previa necesaria para ejecutar la obra, junto con el resto de autorizaciones administrativas preceptivas.
<input type="checkbox"/> El certificado de inicio de las obras con fecha posterior al día 1 de octubre de 2021, firmado por personal técnico competente. Cuando el presupuesto de ejecución material (PEM) no sea superior a 15.000,00 €, las viviendas unifamiliares e individuales en edificio de viviendas de tipología residencial colectiva podrán sustituir el certificado por una declaración responsable del beneficiario, siempre que las obras no estén sujetas a licencia municipal.
<input type="checkbox"/> En el supuesto de obras ya acabadas en el momento de la solicitud, el certificado final de obras firmado por un técnico competente, o una declaración responsable del beneficiario en caso de edificio unifamiliar o vivienda individual con presupuesto de ejecución material (PEM) no superior a 15.000,00 €, siempre que las obras no estén sujetas a licencia municipal.

_____, ____ d _____ de 2022

[Firma]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagra, 2, 07012 Palma; c/e: protecciondades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. Indicar el órgano al que se dirige la comunicación. Si se sabe, se puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escribir el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no se sabe, se puede buscar en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
6. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamiento (REA), se presentará el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se hará constar que se presenta esta acreditación.
7. Señalar como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que se esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta su solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá para que lo haga electrónicamente mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya subsanado.
8. Exponer los hechos en que se fundamenta la solicitud.
9. Indicar de manera clara y breve lo que se solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.
10. Si ahora se solicita documentación que ya se ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellenar el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV201610111-1691716669